



Biomédica

ISSN: 0120-4157

biomedica@ins.gov.co

Instituto Nacional de Salud

Colombia

Castañeda-Orjuela, Carlos

Observatorio Nacional de Salud: gestión del conocimiento en salud para la toma de decisiones informadas

Biomédica, vol. 34, núm. 3, septiembre, 2014

Instituto Nacional de Salud

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84331812001>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Biomédica Instituto Nacional de Salud

Volumen 34, No. 3, Bogotá, D.C., Colombia - Septiembre, 2014

Editorial

Observatorio Nacional de Salud: gestión del conocimiento en salud para la toma de decisiones informadas

El Instituto Nacional de Salud, entidad que lleva casi un siglo contribuyendo a mejorar la salud de los colombianos en múltiples frentes, tiene hoy la nueva responsabilidad de dirigir la operación del Observatorio Nacional de Salud (1). En tanto que el conocimiento debe respaldar la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas, el Observatorio ha sido encargado de generar la información confiable y oportuna que el país requiere para responder adecuadamente a los desafíos que representa el cambio en el perfil epidemiológico, y para orientar los recursos humanos, físicos y financieros hacia las necesidades detectadas en el campo de la salud.

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, un observatorio es un lugar o posición que sirve para hacer observaciones, pero, aunque la palabra está definida con suficiente exactitud, no hay un consenso claro en torno a lo que debe ser un observatorio en muchos de los nuevos contextos en los que se aplica el término (2). Hemmings y Wilkinson recomiendan que en lo concerniente a la salud pública, especialmente cuando se habla de una entidad, deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos (2):

- la claridad sobre la naturaleza de la institución, especialmente si es nueva; se debe desarrollar una identidad para los observatorios, especialmente de cara a quienes acceden a sus servicios;
- el acuerdo entre las personas involucradas sobre el significado de un observatorio, dado que esto facilita la negociación y la colaboración entre ellas;
- la tendencia creciente a llamar observatorio a muchas instituciones, lo cual resulta peligroso, ya que se vuelve un cliché y se olvida su esencia, y
- la conciencia sobre el hecho de que, aunque observar es un componente importante de los observatorios, esto no puede llevar a convertirlos en entidades pasivas, pues su labor debe contribuir a que los investigadores sean dinámicos, tomen la iniciativa y brinden mensajes claros a los tomadores de decisiones sobre las políticas de salud pública.

Hay aspectos clave de los observatorios de salud que los distinguen de otras instituciones semejantes, ya que combinan las cualidades propias del campo de la salud pública que se nutre de la academia y del Estado, por una parte, y proveen información cualificada y relevante, por la otra (3). El Observatorio Nacional de Salud integra, sin reemplazarlas, las funciones de los sistemas de información y de vigilancia (vigilancia epidemiológica y de salud pública, salas de situación de salud, análisis del sector, y seguimiento y evaluación de sistemas y servicios de salud), para producir una visión panorámica, integral, coherente y sólida (3).

El concepto central en el funcionamiento del Observatorio Nacional de Salud de Colombia es la gestión del conocimiento en salud, gestión que se refiere a la organización jerárquica de los datos, y de la información y el conocimiento generados. En esta perspectiva, los datos son las cifras crudas, la información, los datos procesados y el conocimiento, la información ya autenticada (4-6), porque la generación de conocimiento requiere transformar los datos en información y luego autenticar dicha información para darle el rango de conocimiento. La gestión del conocimiento se refiere a la identificación y el aprovechamiento del conocimiento colectivo de una organización para mejorar su competitividad (7) y no únicamente a la producción de datos o de información; el objetivo de la gestión del conocimiento es apoyar la creación, la transferencia y la aplicación del conocimiento en las

organizaciones para así aumentar su capacidad de innovar y ofrecer respuestas (8), trascendiendo la mera generación de conocimiento para incluir su divulgación, lo que representa importantes retos. En el caso del Observatorio Nacional de Salud, sus actividades se centran en el conocimiento obtenido por el método científico en el área de la salud, y en cómo hacerlo llegar a quienes lo requieren para implementar políticas y generar cambios en la realidad.

La gestión del conocimiento es un proceso que involucra, por lo menos, cuatro actividades básicas: la creación, el almacenamiento y la recuperación, la transferencia y la aplicación del conocimiento (9); además, en su desarrollo juegan un papel importante las tecnologías de la información (10).

Con base en este marco conceptual, se han establecido dos objetivos fundamentales para el Observatorio Nacional de Salud de Colombia: el análisis y la vigilancia de la situación de salud, y la gestión del conocimiento en salud pública para transformar el conocimiento en acciones que tengan un impacto positivo en la salud. Para el cumplimiento de estos objetivos, el Observatorio ha adoptado dos aproximaciones metodológicas: el análisis tanto cualitativo como cuantitativo de la carga de la enfermedad y el análisis de los factores sociales determinantes en salud y de las políticas públicas a cargo de un grupo técnico multidisciplinario integrado por profesionales de las áreas de la salud y las ciencias sociales que aspira, en el mediano plazo, a convertirse en el centro de referencia para la gestión del conocimiento en salud pública del país en el contexto de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública (11).

No hay otra institución diferente al Instituto Nacional de Salud donde mejor se pueda ejercer la labor de un observatorio de salud, ya que sus direcciones de investigación, de red nacional de laboratorios, de vigilancia en salud pública y de producción han sido generadoras de nuevos conocimientos en salud pública durante años y lo que hoy se busca mediante la acción del Observatorio Nacional de Salud es articular todos los esfuerzos, tanto dentro como fuera del Instituto, para que el conocimiento generado llegue a las instancias pertinentes de la manera más expedita como apoyo en la adopción de decisiones con verdadero impacto en la salud de la población. Es así que el Observatorio tiene la responsabilidad de articular una red de conocimiento y traducirlo en recomendaciones que puedan ser entendidas y aplicadas por todos los interesados, gracias a un modelo de divulgación de la ciencia en el que las demás direcciones del Instituto constituyen una de las más importantes fuentes de nuevo conocimiento.

Son varios los retos que debe enfrentar el Observatorio: primero, aunque no opera como un sistema de información, se manejan grandes volúmenes de información para lo cual se requiere el apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y segundo, hay diversidad de enfoques en la aproximación a los problemas, especialmente en el análisis de los factores sociales determinantes en salud, campo en el que actualmente hay una profunda discusión epistemológica respecto a las diferencias y similitudes entre estos y la determinación social en salud.

El Observatorio Nacional de Salud juega un papel fundamental como coordinador de la gestión del conocimiento en salud a través de redes orientadas a la generación de información que sirva de evidencia para la toma de decisiones y la implementación de políticas que tengan un efecto positivo en los factores sociales determinantes en salud y en la situación de salud como tal; la aplicación de las teorías concernientes a las redes sociales es imprescindible para la articulación de los implicados y la canalización de las iniciativas, de forma que la capacidad analítica del Observatorio permita generar conocimiento de carácter oficial y articular los esfuerzos de los diferentes sectores en pro de la salud pública del país.

Carlos Castañeda-Orjuela

Director, Observatorio Nacional de Salud, Instituto Nacional de Salud, Bogotá, D.C., Colombia
ccastaneda@ins.gov.co

Referencias

1. Congreso de la República de Colombia. Ley 1438 de 2011. Reforma del Sistema General del Seguridad Social en Salud, 2011.
2. Hemmings J, Wilkinson J. What is a public health observatory? J Epidemiol Community Health. 2003;57:324-6.
3. Gattini C. Implementación de observatorios nacionales. Enfoque operacional y recomendaciones estratégicas. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud; 2009.

4. **Dretske FI.** Precis of knowledge and the flow of information. *Behav Brain Sci.* 1983;6:55-63.
5. **Machlup F.** Knowledge: Its creation, distribution, and economic significance. Princeton, NJ.: Princeton University Press; 1980.
6. **Vance D.** Information, knowledge and wisdom: The epistemic hierarchy and computer-based information systems. *AMCIS* 1997, Proceedings. p 124.
7. **von Krogh G.** Care. *Calif Manage Rev.* 1998;40:133.
8. **Hackbarth G.** The impact of organizational memory on IT systems. Baltimore: *AMCIS, 1998 Proceedings*; 1998.
9. **Alavi M, Tiwana A.** Knowledge management: The information technology dimension. En: Easterby-Smith M, Lyles M, editors. *The Blackwell Handbook of Organizational Learning and Knowledge Management*. Wiley, Hoboken, NJ; 2003. p. 104-21.
10. **Alavi M, Leidner DE.** Review: Knowledge management and knowledge management systems: Conceptual foundations and research issues. *MIS Quarterly.* 2001;25:107-36.
11. **Ministerio de Salud y Protección Social.** Plan Decenal de Salud Pública, 2012-2021. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social; 2013.